

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	455177				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	TERMINACIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PUERTO ITAIPYTE DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY -PLURIANUAL 2025				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	29-October-2024	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	08:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	COORDINACION UOC - GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña - Coordinadora UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Laura Ferreira. Abg. Lilian Vázquez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC


En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3684715-1	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	ruben30insfran@hotmail.com
---	-----------	----------------------------	----------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su




Lic. Laura Rocio Ferreira Escobar
Licenciada en Contabilidad
Unidad Operativa de Contrataciones


Abg. Lilian Vázquez
Técnico Administrativo
U.O.C.


Lic. Marilyn Jiménez
Coordinadora - U.O.C
Gobernación de Alto Paraná

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIO RUBEN INFRAN AQUINO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.544.966.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 78.000.000 Vigencia de la Póliza: De 29/10/2024 a 8/03/2025, 130 días


Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
MARIO RUBEN INFRAN AQUINO	51	1822580	NO	Registro Proveedor


No hubo observaciones de oferentes.

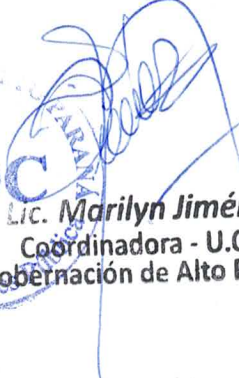
5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

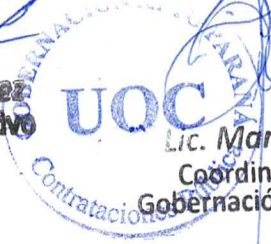
No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Lic. Laura Rocío Ferreira Escobar
 Licenciada en Contabilidad
 Unidad Operativa de Contrataciones


Abg. Lilian Vázquez
 Técnico Administrativo
 U.O.C.


Lic. Marilyn Jiménez
 Coordinadora - U.O.C
 Gobernación de Alto Paraná





DECLARACIÓN JURADA

Ciudad del Este, 29 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021**, en mi carácter de Coordinador de la U.O.C. – de la Gobernación de Alto Paraná, declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del proceso licitatorio individualizado con el ID N° 455.177 del procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 " TERMINACIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PUERTO ITAIPYTE DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY -PLURIANUAL 2025"** se procedió a la apertura de ofertas en fecha 22 de octubre sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acta, amparada en el **Art. 4 inc. b)**, teniendo en cuenta la **Resolución de la DNCP 1430/24 - Por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2024**, por ende, una prórroga afectaría el interés público comprometido a través de la realización del llamado.



LIC. ALICE MARILYN JIMÉNEZ

Coordinadora de la U.O.C.
Gobernación de Alto Paraná